REPUBLICA FRORRA.

LIBERTAD Y PROGRESO INDEFINIDO.

Año 1.º

Petronologue do mensionado

datiger also no nesso are

- He T tolk it solven for

-do salmadho and sabstrann.ech

Jueves 24 de Julio de 1873.

Núm 123.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Un mes en Córdoba, 8 rs.—Trimestre, 22.—Idem fuera, 26.—No se servirá suscricion cuyo pago no sea anticipado.—ANUNCIOS.—Un cuartillo de real línea para los suscritores.-Medio real para los no suscritores.-Pago anticipado.-Todo suscritor tiene derecho á insertar gratis cada mes un anuncio que no exceda de 15 lineas y que sea de su jexclusivo interés.—La correspondencia à su director, manea so mel Gand Lopez.

ADVERTENCIA.

Retiramos los originales que para hoy teniamos preparados para dar lugar á las noticias de los periódicos recibidos ayer.

ASAMBLEA CONSTITUYENTE.

Sesion del dia 19 de Julio de 1873:

Abierta á las cuatro menos cuarto bajo la presidencia del Sr. Cervera, se aprobó el acta de la anterior.

Dióse lectura á los decretos firmados por el Sr. Pi admitiendo las dimisiones de los ministros del anterior gobierno, y de los nombramientos de los nuevos ministros, firmados por el Sr. Salmeron.

Acto continuo entraron los individuos del Poder Ejecutivo, escepto el Sr. Palanca, y tomaron asiento en el banco azul.

El señor presidente del Poder Ejecutivo (Salmeron): Señores diputados, no sé si podré acertar á coordinar mis ideas y á expresar con claridad mi pensamiento: tal y tan profunda es la emocion de que me encuentro poseido, que excede con mucho al grave peso que siento sobre mis hombros con el voto de confianza que he recibido de la mayoria de esta Cámara.

No há mucho tiempo que el voto de las Córtes Constituyentes me elevó á ese sitial, y he venido despues à merecer de vosotros una confianza aun mas señalada en las críticas circunstancias por que atraviesa la pátria, encomendándome la presidencia del Poder Ejecutivo. No puedo atribuir esta confianza á mis merecímientos; que es bien pobre mi historia, que bien pocos servicios he podido prestar al pais, y bien pocos tambien á la causa de la Repúblic:; no puedo atribuirla sino á la representacion que me dan las ideas y la con lucta que he seguido des le aquel sitial, que constantemente he significado desde que me agito en este mar tempestuoso de la politica española, y que he expresado tambien desde aquellos bancos combatiendo á los gobiernos de la monarquia. Si á esto se debe esa conflanza que os he merecido, estad seguros de que hasta donde pueda un hombre responder de si propio, en medio de la gravedad de las circunstancias en que un pais se encuentra, agitado y combatido por todo género de luchas, de pasiones, de aspiraciones y de intereses; estad seguros, repito, de que esa confianza no se verá de mi parte defraudada.

Al tener la honra de presentar á las Córtes Constituyentes el gobierno que he formado en cumplimiento del deber que me imponian las facultades que me habeis conferido, nada necesito decir de las dignas personas que me han prestado el singular favor de venir á compartir conmigo este improbo trabajo de salvar al pais de las luchas en que tan combatido le tienen por un lado impaciencias generosas acaso, pero impaciencias al fin, y que por los procedimientos y por las circunstancias ciertamente parecen impaciencias criminales, y por otro lado la faccion que amenaza no ya solo la vida de las instituciones liberales, sino la misma existencia de la pátria, de la nacionalidad española, que so'o puede vivir respirando el aire de la civilizacion moderna. En medio de estas tristísimas circunstancias hay, señores diputados, dos hechos que me llenan de júbilo, porque me hacen concebir la esperanza, como á mis dignisimos compañeros, de que. es posible conseguir nuestro deseo. El primero es, que ha venido la extrema izquierda de nuevo al Parlamento á compartir con nosotros los trabajos de la discusion de la Constitucion que ha de afirmar las instituciones republicanas, que ha de preparar el establecimiento de la federacion, y que ha de hacer, si Dios lo quiere y la Providencia no nos abandona, que sea una obra que podamos legar à las generaciones futuras, para que toda libertad y todo derecho y todo legitimo interés que len perpétuamente consagrados y garantidos.

Yo saludo, pues, á la mineria republicana: yo la exhorto á que no se aparte de este patriótico camino, á que venga á discutic con nosotros, que nos combata siempre que quiera, que ataque nuestra política cuando bien le parezca, que nos exponga razones, que presente argumentos, pero que no levante bandera de rebelion, que en tiempos de libertad, cuando la República á todos nos ampara ya, y á todos nos ofrece su santa protección, no deben servir las balas de razones ni los cañones de argumentos.

Tanto conozco á mis antiguos compañeros, á mis correligionarios de ayer, á mis correligionarios de hoy, porque ciertamente no hay entre nosotros principios que nos dividan, ni siquiera fundamentos de conducta que nos separen; tanto espero de su patriotismo y de la sinceridad de sus intereses, que creo firmemente habrán de ayudarnos para que no acaba de desmembrarse la pátria, para que no se pierlan las instituciones liberales, para que la República, en fin, se establezca y consolide.

El otro hacho que ha producido en mí una emocion inmensa, es, que los pocos representantes que aquí tienen los partidos retraidos de la política española han tenido á bien, ¡qué digo han tenido á bien! han reconocido el deber imperioso que la pátria les imponia, de tomar parte en la eleccion de presidente del Poder Ejecutivo; reconociendo de esta suerte que si algo les puede separar de los principios republicanos federales, ellos son antes que todo españoles y patriotas, y si ven que no tiene la libertad mas salvacion que la República, y que es necesario ayudar á la República para salvar la integridad de la patri, ellos estáu dispuestos à ofrecer el obsequio de sus su. fragios, y con el obsequio de sus sufragios el concurso de sus intereses y de sus puras é integras voluntades.

Es bueno, señores, que inspirándonos todos en los principios y en las ideas, que aun cuando sean opuestas, no dividen á los hombres; no dejándonos inspirar por los intereses, que son los únicos que establecen la discordia y el imperio de Satanás en la tierra, pensemos todos en que tenemos una sola obra comun, un levantado propósito, y que aspiramos todos á un noble fin, á dotar à la pátria de instituciones que realicen en toda su plenitud la justicia y el derecho. No habrá ciertamente, no hay hombre tan desatentado, tanambicioso, tan perverso, que, aun para lograr los mas criminales propósitos, no invoque siempre el principio sagrado y divino de la justicia que es con el único que se puede, ora seducir á los incautos, ora imponerse á los pueblos tiranizados.

Pues si esto es asi, invocando los principios de justicia discutamos exponiendo nuestras opiniones á la luz del medio dia y propagándolas á los cuatro vientos del horizoute. ¿Por qué razon no nos hemes de unir y concertar todos, siquiera sea discutiendo, para que de la opesicion y de la

lucha nazca una vida racional, un movimiento equilibrado, y podamos en su dia decir: todos tenemos participacion en la obra de la salvacion de la pátria? Yo no desconfio de esto, señores diputados. Una sola desconfianza abrigo de que esta noble aspiracion llegue à ser realizada. ¿Y sabeis cuál es?

-which outo missoldes

Señores, no los pretendo exponer, porque no quiero contristar vuestro ánimo; de ellos os habrá de dar despues una minuciosa cuenta, leyéndoos los telégramas que se han recibido en las últimas veinticuatro horas, el ministro de la Gobernacion, para que asi tengais todos los señores diputados inmediato conocimiento de la situacion que atravesamos, y no tengais necesidad de preguntar à nadie ni esperar à que los periódicos los publiquen ó que un rumor vago y lejano los lleve á vuestros oidos. Asi sabreis la situacion del pais y cómo hemos heredado el poder, y asi podreis juzgar qué es lo que nosotros hemos hecho, y si al dejar este espinoso banco hemos mejorado ó empeorado la situacion.

Y para que no sea imposible la obra de la federacion, necesitan todos los buenos republicanos trabajar en las Córtes Constituyentes y afirmar sus principios, formular la Constitucion, imponeria al pais con el derecho que les dá la soberania de la Asamblea.

Sabeis, señores diputados, comprendeis todos, asi aquellos mis amigos de la izquierda cuyos votos me han sido contrarios, como aquelios representantes de las clases conservadoras que han querido honrarme con les suyos, que este gobierno, que senal adamente yo que esta confianza he podido merecer de los conservadores, soy y he sido republicano federal, y que solo seré gobierno mientras pueda sostener la República y la federacion que si por alguien se cree o se teme que este gobierno represente algun movimiento de reaccion respecto del anterior, yerra lastimosa cente.

Si este gobierno tiene alguna representacion, es esta sola: procurar restablecer en tudas partes y á costa de todo género de sacrificios, el imperio de la ley.

Ningun republicano, me atrezo á decir que ni aun los mismos que se han levantado en armas contra estas Córtes, entienden que es posible su misma obra, si prescindimos del imperio de la ley. No viene de nosotros ciertamente el mal, señore

- 16 -

ante la cual retroceden siempre los médicos de mas fama, por lo que convinieron en abandonar al paciente á su suerte, esto-es, á la gangrena, à la muerte, que no podia menos de sobrevenir.

Entonces, aquel pobre diablo, comprendiendo la gravedad de su situacion, llamó en su auxilio al doctor misterioso; este declaró la operacion grave, pero precisa, diciento que la iba á intentar inmediatamente.

Sus tres colegas le hicieron ob. servar, que además de la gravedad de la operacion, debia contar con el dolor y el terror que esta operacion iba á causar al paciente. Pero el doctor à esa observacion se sonrió, y acercándose al herido le habia mirado fijamente, habia esten-

AND AND COUNTY FOR SERVICE

— 17 **—**

dido sobre él las manos de un modo estraño, y con aire imperioso le ha. bia mandado dormir.

Los tres médicos habíanse contemplado riendo, porque alejados de Paris, habian oido hablar vagamente de los esperimentos de Mesmer, y no les habian otorgado atencion ninguna.

Con no poco ascmbro suyo, el enfermo, obediente á la órden del doctor, se durmió profundamente, y entonces este tomó su mano dulcemente, y le preguntó:

-¿Duermes?

Despues de la respuesta afirmativa del herido habia sacado sus instrumentos de cirugia, y sobre aquel cuerpo ya insensible, habia practicado la operacion que habia fijado en diez minutos y á los nueve con

- 20 -

Pues bien, lo que parecerá increible à quien no conoce la vida de estas pequeñas aldeas, aquella curacion pasmosa fué de las que hicieron mas daño al doctor en Argenton.

Los tres médicos declararon que ellos hubieran podido salvar al enfermo for tales medios, pero que hubieran pretendido dejarle morir porque la curacion del alma vale mas que la del cuerpo. Era la vez primera que aquellos tras hombres hablaban del alma.

Otro dia, un toro furioso habia causado un desórden terrible en el mercado, y los gritos de hombres, mujeres y niños habian aubido hasla el laboratorio del doctor que daba á la plaza. El doctor habia saca. do la cabeza á la ventana, habia - 13 -

razon, dejaba de gastar peluca empolvada, razon que debia ser muy grave, porque nadie se atrevia á decirla. Se le acusaba en secreto de comunicacion con los malos espíritus, y sin duda la etiqueta no era la misma en aquel mundo fantástico que en el nuestro.

Sin embargo, estas sospechas de mágia se apoyaban sobre todo en curas que habia hecho, casi milagrosas, y con una sencilléz que habia dejado absortos á los sencillos habitantes de Argenton.

Muchos enfermos, ya abandonados por otros facultativos, habian sido salvados por él con una facilidad, que los ignorantes decian «milagro» y los ingratos «brujería». Y como hay siempre mas ingratos que agradecidos y benévolos, el doctor

diputados; de una sola cosa viene; es herencia cuasi secular en nuestro pueblo: es que aqui no ha imperado nunca la ley, ni aun bajo los mas fuertes, ni aun bajo los mas poderosos gobiernos; sino que han procurado siempre y han logrado á veces, merced á los hábitos añejos de servidum. -bre, imponerse á los pueblos sin otro derecho que los brutales de la fuerza.

Esa es la herencia, señores conservadores, que de vosotros ha recibido este pueblo. Y al ver que aquí no existe el imperio de la ley, al ver que aqui no ha venido un solo partido sino por el camino de la conspiracion, invocando la libertad para no ser luego cumplida mas que en los cuarteles; ¿qué extraño que el partido republicano, que no ha tenido otra enseñanza sino esa que le habeis dado, desconfie de todo gobierno, y crea y pretenda que no se va al poder por el camino de la ley?

Esos procedimientos racionales, esos medios que puede un gobierno emplear para atraerse á los pueblos y apartarlos de la insurreccion, esos está dispuestó á emplearlos este gohierno, todos y cada uno de sus individuos. ¿Qué aspiraciones se han señalado en este punto en los diferentes lados de la Cámara?

Y aqui ha habido ciertamente, señores, una mala inteligencia; jamás ha pretendido la derecha, jamás ha dicho nadie de la derecha de esta Cámara que quisiera solo el restablecimiento del órden: no lo ha dicho nunca por ninguno de sus órganos. (Un señor diputado: Alguno lo ha dicho.) No habré de contestar á las interrupciones de ningun señor diputado, absolutamente de ninguno, ni de amigos, ni de adversarios; no vengo ciertamente con animo de discusion ni de polémica; vengo con ánimo de concordia, esperando que todos nos inspiremos en el espíritu de la pátria.

Lo que aqui ha representado y significa la política de la derecha es que era de imperiosa necesidad, que al gobierno tocaba procurar á todo tranco y á toda costa restablecer el orden: era exponer à la faz del país la situación grave en que nos encontramos; exigirle todo género de sacrificios, llamando á todas las fuerzas y apelando á los recursos de todos los españoles, sin distincion de partidos, cuando de salvar el interés de la patria se trata.

dominantemente un carácter administrati-... vo, no solo el gobierno ha estado dispuesto á iniciarlas, sino que las han procurado constantemente los individuos que componen la line Abierta de nuevo la sesion, el Sr. Sardá derecha de esta Camara,

Nosotros somos tan reformistas como los que más de esta Cámara; lo que hay es que nosotros tenemos en este sentido, nosotros tenemos principios profundamente radicales respecto à las reformas; pero queremos, queremos procedimientos conservadores. Estos procedimientos son los que en todo caso nos diferenciarán de vosotros.

En cuanto al restablecimiento del órden, i como antes os decia, está resuelto este gobierno à ser inexorable con todos los que in- ! nadas:

tenten quebrantar la ley; y primero, notadlo bien, primero con los republicanos.

Y como para el restablecimiento del órden sea primera consideracion la del restablecimiento de la disciplina en el ejército, este gobier no està dispuesto à restablecer la disciplina, sia respeto à clases ni ge-Val. Co rarquias.

Quiere este gobierno que caiga todo el peso inexorable de la ley sobre los que ocupan los mas altos grados de la gerarquia militar, para que se sepa que todo militar, por la ley del honor y del deber, tiene que mantener la subordinacion en las tropas; tiene el déber de morir, antes que consentir que se le insubordinen sus subalt rnos. Y quien esto no haga, sepa que será juzgado por un consejo de guerra y castigado con arregio à la ordenanza,

Este gobierno, en cuanto pueda, no ya rogando, no ya exhortando, sino imponiéndose, buscará jefes militares que le inspiren confianza para dominar las facciones, como para vencer toda clase de rebeliones. Y si alguien se negara acudic á este llamamiento que el gobierno le dirija, ese inmediatamente será dado de baja en el ejército de la nacion española. los es es ao las

Y no tengo en rigor, señores diputados, nada mas que decir.

Tened un momento de calma, y esperad á pronunciar vuestro juicio cuando conozcais los actos de este gobierno.

Concedida despues la palabra al Sr. Rios Rosas, empeñóse el Sr. Rubau Donadeu en que habia de hablar antes para una cuestion do orden. El presidente se mantuvo en su autoridad, y el Sr Rubau empezó a proferir frases insultantes, á la Mesa primero y despues á los diputados que increpaban su conducta, y por último á la Cámara entera.

No hubo forma de hacerle callar, antes por el contrario, cuanto may res eran las reclamaciones de los diputados, tanto mas duras y enérgicas eran las frases del dipu tado catalan. Alterna massanna per

Por fin, el presidente se cubrió, quedan. do la Camara en sesion secreta.

En la sesion secreta, segun refieren anoche algunos colegas, lejos de dar contestacion de su conducta el Sr. Rubau, aumentó el número é intensidad de sus insu tos, cruzándose entre el y varios diputados frases durísimas. Como todo tiene su término, llegó En cuanto à las reformas que tienen pre- i tambien el de la resistencia de aque!, que despues de haber accedido á que otro diputado diese por él las esplicaciones, abandonó el salon y la Asambiea.

dió, en efecto, las explicaciones, diciendo que habia sido una mala inteligencia del Sr. Rubau, de la cual estaba arrepentido, y así terminó el incidente.

El señor ministro de la Gobernacion (Maisennave): Voy á cumplir con el trister deber, porque triste es referir las desgracias de la pátria, de dar cuenta á la Cámara del estado en que se encuentra la nacion. Leeré los telégramas de cada una de las provincias que se encuentran insurreccio-

(El señor Maisonnave leyó los telégramas que publicamos en la seccion de fondo.)

Concedida la palabra al Sr. Rios Rosas, empezó el tribuno conservador haciéndose cargo del telégrama de Pamplona, para espresar con energia su convencimiento de que aqui puede to erarse todo, hasta la anarquia por un periodo de tiempo, todo menos D. Cárlos, la inquisicion y la teocrácia; palabras que fueron acogidas con grandes y entusiastas aplausos de todos los lados de la Cámara.

El orador se ocupó despues de varios puntos del discurso del Sr. Salmeron, para defender à los partidos conservadores.

La Camara no tuvo por conveniente prolongar la sesion, por lo cual se ap aza este debate para el lunes.

La sesion se levantó á las ocho.

Estrangeras.

Londres 19 .- Ayer se verificó en Drontheim el solemne acto de la coronacion del rey Oscar como rey de Noruega.

Se desmiente la noticia de que Prusia trate de anexionarse nuevos territorios.

Versalles 19. - Asamblea Nacional. - Se acuerda la suspension de la sesiones desde el 27 del corrien te hasta el 5 de Noviembre.

Paris 19.—Hoy ha salido de esta capital el Shah de Persia.

Pernoctará en Dijon, y mañana llegará á Ginebra.

Bruselas 19. - Se encuentra en esta capital doña Isabel de Borbon.

El Banco de Bélgica ha reducido el descuento á 5. ELLE TO THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF

De los periódicos de Madrid del 20, 21 y 22 tomamos las siguientes noticias:

-En Palencia se notaba anteayer alguns agitacion.

-En Alicante temen las autoridades que los de Cartagena hagan alguna intentona sobre aquella ciudad; para evitarlo han comenzado á sortificarse, habierdo solicitado del Gobierno un buque con que efectuar la detensa por mar. Addition to solution a

En cambio se dice que el Ferrol parece dispuesto á declararse canton independiente como Cartagena.

-La Gaceta publica el siguiente decreto: «Amenazada la pátria de graves poligros, y necesitando del esfuerzo de todos sus hijos, y señaladamente del de los jefes y oficiales del ejército, los cuales siempre se han distinguido por su amor al país, por su culto á las leyes del honor militar y por su respeto á la voluntad soberana de la nacion, el Poder ejecutivo de la república decreta:

Articulo 1.º Con los jefes y oficiales de todas las armas é institutos del ejército que se encuentran en situacion de reemplazo en todos los los distritos de la Península se for-

y distinguidos, mandados por oficiales generales.

Art. 2. Para cumplir loque se prescribe en el anterior artículo, todos los jafes y oficiales que se encuentran en situacion de reemplazo deberán estar en esta capital dentro de ocho dias, contados deste la publicacion del presente decreto.

Art. 3.º El ministro de la Guerra dictará las disposiciones convenientes para la organizacion y servicio á que dichos oficiales sean destinados.

Madrid veinte de julio de mil ochocientos setenta y tres. - El presidente del gobierno de la república, Nicolás Salmeron.

-Han quedado disueltos el regimiento infantería de Iberia, número 30, y el batallon cazadores de Mendigorría, número 21.

- Telégramas rec'bidos en el gobierno que leyó el Sr. Maisonnave:

Valencia. - Gobernador. - Dia 14. - Proclamacion de cantones.

Convocados en el despacho del gobernador comandantes voluntarios y hecha la pregunta de que si estaban dispuestos á coadyuvar al sostenimiento del órden y de. cretos de Asamblez y Poder Ejecutivo, manifestaron unánime apoyo.

Dia 17.—Oficialidal batal ones voluntarios convenido proclamar mañana canton. Gobernador confia puesto acuerdo segundo cabo hacer desistir intento bajo iniciativa diputado Alicante Feliú y comandante Casta. Convendria que diputados provincia telegrafiasen aconsejando apoyo autoridad.

Presidente Audiencia. - Dia 18. - Gobernador manifiesta pasar noche tranquila. confia no alterarse orden madrugada por no haberse puesto acuerdo trastornadores eleccion personas. Teme que al fin se entiendan. Conferenciado gobernador. Situa. cion local grave. Trabajos importantes sentido separatista. Autoridades vigilan con voluntarios y vecinos. Opinion voluntarios soliviantada más y más. Convoco autoridades, oficiales milicia para apoyo moral y material. Temen si llegan diputados provincia conflictos seguros. Velarde no auxilia por carecer orden Guerra. Autoridades y jefes voluntarios celebrada reunion. Acordado dirigir manifiesto ciudad y voluntarios obedezcan acuerdos Asamblea y Poder Ejecutivo. Voluntarios intransigentes, reunidos para declarars: independientes. Tocan generala para reunir los demás. Gran alarma poblacion. En este momento (8 noche) voluntarios ocupan Plaza Toros y otros puntos sin autorizacion legal, no dejando duda propósito proclamar canton valenciano. Se reunen por mi orden batallones milicia, y tomados puntos se adoptarán medidas para conservar imperio ley. Espíritu milicia en general no es malo, pero peligroso cunda contagio. En último caso salvaré guardia civil y carabineros, fondos públicos, etc.

(230 n.) Hechos esfuerzos supremos evitar proclamacion canton. Aunque acaptada marán en Madrid dos batallones especiales mayoría batallones voluntarios idea apla-

Your ter sideh of a mar-sbavior

razon, deisha de gastar seluca em-

tenia por enemigos, no solamente á los que había perjudicado en su competencia, sino hasta los que habia socorrido y salvado, que no eran, por cierto, en corto número.

Las ancianas, que no eran malas, y de estas se sacarian unas cuatro ó cinco de Argenton, decian que tenia buen ojo, y es, en esecto, una creencia muv generalizada en aquel país, que muchos individuos ejercen por medio de la vista una influencia mas ó menos directa sobre los demás hombres y hasta sobre los animales.

Algunos, de ideas mas abstractas, atribuian esta facultad sorprendente à un soplo de vida que el doctor ponia en la frente de sus enfermos y otros á ciertos gestos y palabras que murmuraba entre dientes; solo

-Ot Austrian of a painter as I'm sh shiv alsocads in 19. To sicion

crítica en todos los casos de la vida. No era mejor, en efecto, haber dejado morir al pobre diablo, que prolongar una vida en tan lamentable estado? No podria trabajar, tendria que vivir de la caridad pública y seria una carga mas para aquella municipalidad ya harto pobre y recargada de obligaciones. Sin embargo, de repente se supo

que el alcalde habia recibido, sin que se supiera de quién, la oferta de una renta de trescientas libras con destino al pobre inválido.

Sie duda el pobre cojo no debia saber mas que los otros en esta cuestion; pero sin embargo, cuando hablaba del doctor decia siempre:

-Mi vida le pertenece, y el dia que la necesite se la daré con toda el alma,

of one an exist a series with the same of the

reló en mano mostraba el miembro separado del cuerpo y principiaban á colocar los vendajes.

Terminada la eperacion, con gran asombro de los médicos, el enfermo habia despertado á una órden del doctor y habia sonreido.

La convalecencia habia sido larga; pero cuando ya el enfermo pudo levantarse encontró preparado por el mismo médico un aparato, con ayuda del cual encontraba reparada en parte la falta del miembro que habia perdido y con ella la facultad de moverse, de andar.

¿Pero ahora qué iba á ser de este desgraciado? decian no solamente los tres medicos que habian tenido la piadosa intencion de dejarle morir, sino otras muchas personas de esas que encuentran motivo de

alguna que otra persona razonable le reconocia conocimientos profundos de las leyes mas oscuras do la naturaleza, inguindos - a sonegi

Lo cierto es, que si habia controversias sobre las causas, todos estaban conformes en los efectos, y en los fenómenos que conseguia, así en hombres como en animales.

Un dia, un carretero que se habia dormido sobre la vara delantera, habíase caido y sus mulas, sin dejar de andar, habian hecho que le pasara una de las ruedas por encima, fracturándole una pierna.

Era una fractura en regla, y los tres médicos de Argenton declararon por unanimidad que no habia mas remedio que la desarticulacion del cuello del fémur, es decir, una de las operaciones mas graves, y

zar todo este mes propósito de constituirse, no ha podido prevalecer por no que er cejar los demás. Mayoría deplocan ceguedad de compatriotas, pero no están dispuestos resistir. Creo esta madrugada se dará a conocer junta Salu i páblica organizada entre estrépito armas. Algunas poblaciones contorno rebeladas. Pido instrucciones.

Dia 19 (7 30 m.)—Realizados mis temores. Del seno fuerza apoderada Lonja ha
salido declaracion canton. Procuro poner à
salvo intereses. Queda à mis órdenes guardia civil. Mañana llegaré con ella à Carcagente û otro punto de la línea. Dentro de
dos horas partiré con 40 guadias civiles.
El resto marchó por la carretera antes de
ponerse dificultades. Segundo cabo al parecer adherido al movimiento declarado
canton valenciano pacificamente.

Sevilla.—Alcalde.—19 (3 m.)—Anoche reunion jefes y subalternos de la milicia. Acudi como comandante. Acocdaron por unanimidad la declaración del canton andaluz, reconociendo Poder legislativo y respetando autoridades constituidas. Cedí para evitar conflictos. Gobernador se resiste y se niega á telegrafiar. Ocupada esta estación por fuerza armada ignoro paradero gobernador.

El gobernador Alicante.-18 Julio.-El titulado capitan general de Cartagena dice en telégrama expedido á las 1120 noche 17, trasmitido por línea ferro-carril, dice al comandante de marina de esta lo que sigue: Diga V. al comandante remolcador salga á Cartagena, caso de no obedecer la presente fuerzas superiores. Diga hora de salida del capitan general.-Antonio Galvez Arce. -- Considero dicho documento amenaza invadir esta plaza, pues teniendo puerto y arsenal Cartagena, no es indispensable presencia remolcador buque de ninguna importancia. Reuno autoridades para adoptar nuevas precauciones. Doy conocicimiento general Velarde que está en Vil'ena distante 59 kilómetros sobre línea ferro-carril. Creo conveniente tener máquina encendida tener preparado estacion. Aguardo sus instrucciones.

Alicante.-18 Julio gobernador civil y militar á ministros Gobernación, Guerra y capitan general de Valencia en Albacete. Acaba presentarse en el despacho en que estamos constituidos el comandante marina, manifestándome con referencia al capitan vapor mercante «Ana» que salió de Cartagena ayer, que á su salida de aquel puerto se alistaban para hacerse à la mar varios buques, y de público se decia que iban el «Fernando el Católico» á Torrevieja, fragata «Vitoria» á Málaga y «Almansa» á este puerto. En vista anteriores noticias referentes al intento de invadir este puerto y provincia fuerzas rebeldes, hemos dispuesto que columna de carabineros situada en Novelda venga inmediatamente por ferrocarril, cuyas alarmantes noticias ponemos en conocimiento de V. E. En vista circunstancias esperamos se sirva dictar medidas que estime convenientes para evitar conflicto. Fuerzas ejército, carabineros, guardia civil y voluntarios de la República, así como autoridades civiles y militares animados del mejor deseo. Tranquilidad provincia.

Alicante 19. - Gobernador al ministro Gobernacion. - Adoptadas precauciones marítimas para evitar sorpresa. Sin novedad en la provincia.

Albacete 19 (2 20).—Madrid 19 (2 27).—
Capitan general y gobernador civil al presidente Poder Ejecutivo y ministro de la Guerra — Interceptado telégrafo en Almansa. Se cree han llegado insurrectos de Gartagena y Murcia, y aceso sublevaren batallon cazadores Mendigorria. Valencia proclamado canton. Marcha una máquina explorar y tomo precauciones para segun convenga ó se pueda. Se avisará.

Bilbao 19 (1 30). — Madrid 19 (2 30). — Gobernador presidente Poder Ejecutivo. — Las autoridades de esta provincia acatan y obedecen á todos los gobiernos que dimanen de la Asamblea, y con mas satisfaccion á los que tengan el firme propósito de obrar con energía para restab ecer el órden y concluir con los carlistas.

Alicants 18 (3 30).- Madrid 18 (3 40).-

Conceilend Lines en casa de la brite, is nos Justes - consider a Alignand Fand

Director á director general.—Segun noti cias dadas por oficiales Béjar á su salida ayer de Cartagena, aseguraban que fragata. «Vitoria» debia salir para Levante con general Contreras. Se teme fundadamente que dicha fragata se presente en este puerto á sublevar poblacion.

Huesca 19 Julio (2 45 m. de la tarde.)-Secretario Presidente Poder ejecutivo .-El vicepresidente de la comision provincial me ruega trasmita à V. E. el siguiente despacho: «Excmo. señor presidente del Poder Ejecutivo. - Dia 15 señalado para operaciones adscripcion reserva, no se presentaron mozes. Hasta hoy no se ha verifido declaracion ni ingreso de ningun cupo. Esta actitud, mis que de rebeldia, es consecuencia de la crisis laboriosa que ha atravesado la República, y del recelo que se resolviera aquella contra las aspiraciones y deseos de este pais. Ha sucedido, por fortuna, lo contrario, y puedo anunciar y prometer á V. E. que el ingreso se verificará sin dificultad, pero haci-n lo un nuevo llamamiento para el dia 1.º de Agosto. Solicito de V. E. la autorizacion para obrar asl, en la seguridad de que el nuevo gobierno encontrará en la comision provincial de Huesca el concurso más decidido para secundarle en su difícil y patriótica tarea. -M. Camo.

Granada 19 (11 40 m.)—Presidente Poder Ejecutivo.—Alca'de.—Rota comunicación telegráfica con Aguilas á consecuencia de llegada vapor «Fernando Católico» procedente Cartagena con insurrectos que han establecido Junta y destitui lo Ayuntamiento. Aquí preparada fuerza voluntarios para auxiliar y restablecer legítima autoridad del Ayuntamiento. En nombre de este municipio, de los voluntarios y de la noblación entera, felícita entusiastamente al nuevo gobierno que ha de organizar al país bajo la presidencia del ciudadano Salmeron.

Aguilas 19.—A Murcia y Cartagena.— Los voluntarios de Lorca á las órdenes del comandante de reemplazo D. José Ferrer dispuestos á sostener el órden.

Dia 18.—A pesar de las excitaciones de la junta de Murcia, los pueblos de Caravaca, Totana, Aguilas y Humbreras permanecen fieles al gobierno, y piden se manden tropas á Murcia y Cartagena. Los voluntarios de Lorca á las órdenes del comandante de reemplazo D. José Ferrer dispuestos à sostener órden.

(«La lectura del último telégrama fué interrumpida por prolongados y generales aplauses.»)

Seccion oficial.

Diputacion provincial de Córdoba.

Debiendo procederse à la adquisicion de los diferentes articulos de consumo y demás efectos que durante el presente año económico necesiten los cuatro establecimientes de la Beneficencia provincial, esta Comision permanente en sesson celebrada el dia 17 del mes actual, ha acordado que se verifique aquella por medio de subasta pública, que deberá tener lugar á las doce de la mañana del dia veinte y nueve del presente mes, en el salon bajo de Sesiones de espresada Corporacion.

La relacion detallada de todos los articulos cuya adquisicion es de urgente necesidad, y las condiciones porque se ha de regir la indicada subasta, se hallarán de manificato en la Secretaria de referida Corporacion, donde podrán examinarlas las personas que traten de interesarse en dicho acto.

Lo que se anuscia por medio de este periódico para conocimiento del público.

Córdoba 21 de Julio de 1873.—El Vicepresidente, José F. Salcedo.

Debiendo procederse al arrendamiento por medio de subasta pública de un granero sito en el Hospital de Agudos de esta Capital, de 19 varas de largo por 9 de ancho, esta Comision permanente en sesion de 17 del actual ha acordado se verifique aquella el dia 28 del presente mes, á las doce de su

mañana, en el salon bajo donde celebra sus sesiones espresada Corporacion.

Las condiciones por que ha de regirse la indicada subasta, se hallarán de manifiesto en la Secretaría de referida Corporacion.

Córdoba 21 de Julio de 1873.—El Vice-Presidente, José F. Salcado.

Servicio de plaza.

VOLUNTARIOS DE LA REPUBLICA.

Córdoba 24 de Julio de 1873.

Hoy dia de la fecha, prestan el servicio de guardia en el cuartel, cárcel nacional y a iministracion de Hacienda, con dos oficiales, dos sargentos, cuatro cabos, dos cornetas y 40 voluntarios de la quinta compañía del primer batallon, de que es capitan el ciudadano Cristóbal Arenas.

Noticias locales.

Refiriéndose un periódico de Madril á la columna que llegó ayer á esta capital dice lo siguiente:

«Esta madrugada ha salido de Madrid el general Pavía para Andalucia. Componen su estado mayor los brigadieres señores Salcedo y Soria y Santa Cruz; los coroneles Sr. Lopez Pinto, Sanchez Mira y Oviedo, y algunos otros oficiales de menos graduacion.»

«Le acompaña un tatallon del regimiento de Zamora y 700 carabineros que, unidos á la guardia civil y la tropa de línea que hay en Andalucia, le permitirá formar una division, con la que se propone recorrer el distrito para dominar á toda costa la insurreccion.»

La Gacela del 21 inserta un decreto separando al gobernador civil de esta provincia y nombrando en su lugar á D. Francisco Jimenez de Guinea.

Segun La Nacion el general Pavía, nombrado capitan general de Sevilla y general en jese de las suerzas de Andalucia, trae todo género de facultades para restablecer el imperio de la ley, y el encargo de organizar una division con la guardia civil y carabineros para que, sirviendo de base de operaciones, pueda debidamente llenar su cometido.

Ayer parece que se ahogaron dos soldados del regimiento de ingenieros en el Guada quivir. Pronto han empezado:

Al llegar ayer al Ayuntamiento los voleteros de la columna á las órdenes del general Pavia, hubo algunas carreras.

En las primeras horas de anteanoche corrieron rumores en esta capital de qua Malaga habia proclamado su canton.

Tampoco ayer tuvimos el gusto de ser visitados por nuestro apreciable colega lo. cal El Federal Cordobés. Parece que ha cesado en su publicación.

Parece que han salido de esta capital algunos voluntarios de la República.

El veinte y seis del corriente se subasta en el juzgado de la derecha de esta capital la casa número cuarenta y seis duplicado calle del Convento, de Posadas, apreciada en doce mil quinientos cuarenta y dos real s.

Los voluntarios de Montoro han llamado la atención en esta capital por su uniformidad de las gorras y su número crecido.

El precio medio en esta provincia delkilógramo de garbanzos durante el mes de Mayo, ha sido treinta céntimos de peseta y el de arroz cincuenta y tres.

Se han comunicado órdenes por la autoridad superior de esta provincia, encargando la detención de una jóven de quince años llamada Dolores Pineda.

Otro robo de caballerías ha tenido lugar

estes diss en la haza de Jesus, término de Encinas Reales.

Se ha solicitado el registro de treinta pertenencias de la mina de carbon titulada Santa Ana, sita en el parage de la Gastana, término de Fuente Obejuna.

Hoy.

Sauta Cristina, virgen y mártir.
Sale el sol á las 4 y 56 minutos de la mañana.
Se pone á las 7 y 16 minutos de la tarde.

Espectáculos

GRAN TEATRO DE CORDOBA.

Compañía de ópera italiana.—Funcion para hoy.—Tercera del segundo abono.—
La ópera nominada: Lucia de Lammermoor.
—A las 9.

Precios.—Palcos primeros de proscenio, 70 rs.—Id. sagundos, 60.—Id. terceros. 30.—Plateas, 60.—Palcos principales, 60.—Id. segundos, 30.—Butacas con entrada, 10.—Delanteras de anfiteatro con id., 8.—Asientos de idem con idem, 7.—Silloncillos de paraiso con id., 5.—Delanteras de idem con id. 4.—Entrada principal 5.—Idem de paraiso, 3.

PLAZA DE TOROS DE CÓRDOBA.

Con superior permiso de la autoridad competente, y si el tiempo no lo impide, se ejecutará una gran corrida de seis novillos de muerte, de 3 y 4 años, de la acreditada ganadería de la señora Marquesa viuda de Ontiveros, de Córdoba, para el dia veinte y cinco de Julio de 1873, ó sea el dia de Santiago.

Inútil es hacer elogios de estos bichos, puesto que el nombre y la justa reputacion de la ganadería se recomiendan por si solos; esto, unido á haber sido escogidos por inteligentes aficionados y matadores, hará que la corrida que la empresa tiene el gusto de presentar al público de Córdoba sea una cosa nunca vista en esta capital. Para gobierno de los aficionados los novillos estarán de manifiesto dos dias antes en el cortijo de Turruñuelos.

Nombres y reseña del ganado.—1.º Barbero, negro, bien puesto.—2.º Peinero, idem raspipardo, bien puesto.—3.º Caricano, idem, bien puesto.—4.º Conejo, negro castaño, cornialto.—5.º Relojero, idem bragado, idem.—6.º Coracero, idem raspipardo, idem.

A instancia de los aficionados yá costa de grandes sacrificios de la Empresa, se ha podido contratar á los célebres espadas, inteligentes y pocas veces vistos en esta plaza, Antonio Fuentes (a) Hito y Agustin Hocer, con sus respectivas cuadrillas, las mismas que tantos aplausos recibieron en las últimas corridas de toros de Granada y cuyos nombres son á continuación.

Espadas.—Antonio Fuentes (a) Hito, de Córdoba, y Agustin Hocer, de Madrid.—Pi-cadores.—Juan Fuentes, del Puerto de Santa Maria.—Antonio Calderon, de Alcala de Guadaira.—Juan Bejarano, de Córdoba.—Banderilleros.—Manuel Mejias (a) Bienvenida, de Sevilla.—Manuel Lagares, de idem. Manuel Castro (a) el Morenillo, de id.—Manuel y Pedre Sanchez, hermanos de Cara ancha, de id.—Enrique Alerma, de id.—Puntillero, Manuel Bejarano.

PRECIOS. - Palcos sin entradas 40 rs. Asientos de idem, 4. -- Barandilla de grada cubierta, 4. -- Asiento de cajon, 6.
-- Entrada de sombra, 6. -- Entrada de sol,
4. -- Los niños entrarán dos con un billete.

El que quiera billetes con anticipacion, podrà dirigirse à Enrique Bejar, calle del Liceo, núm. 52.

Los despachos de billetes estarán abiertos hasta las 12 del dia en los sitios de costumbre, y de esta hora en adelante en la plaza de toros.

Para mayor comodidad del público les billetes se espenderán dos dias antes en la plaza del Salvador.

CORDUBA.—1873.

Imprenta y liteg. del BIARIO DE CORDOBA.

(2) 25 (1) 25 (2) (2) (2) (2)

ANUNCIOS.

Seccion comercial.

MERCADOS.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del dia 12. Consolidado, 16,15 Deuda el ersonal, 00,00. Bonos, 53,60. Acciones del Banco de España, 161,50. CORDOBA.

Trigo, de 29 & 34. Cebada, de 22 á 23. Escaña, 14 á 15. Garbanzos, de 50 á 70. Alberjones, 26 à 28. Habas de 25 á 27. Carne de vaca á 44 cuartos libra. Aceite en los molinos, à 28. Idem en la ciudad à 32. Jabon blando, á 16 libra. SEVILLA.

X80030939 44

En la Alhóndiga.-Trigo de 41 2 44. Cetada de 23 á 24. Habas de 33 á 34. Aceite nuevo de 33 à 34.

en rac of motificare.

Entradas.

De Madrid y su carrera á las 2 y 41 minutos de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á la una y 40 minutos de la tarde, y á las once y 35 minutos de la noche.

De málaga y su carrera á la una y 31 minutes de la noche.

De los pueblos de la sierra á la una de l. madrugada.

Salidas. Para Madrid y su carrera a las 2 y 3 minutes de la tarde.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á la: 2 y 10 minutos de la tarde y á las 4 y 30 minutos de la misma.

Para Málaga y su carrera á las 2 de la tarde, y á las 5 y 30 minutos de la mañana. Para los pueblosde la sierra á las 12 de la noche.

Horag de recojer la correspondencia. — A tas 10 y 30 minutos de la mañana, 12 de la jarde y 10 de la noche.

De Córdoba á Málaga. Ha' rá dos trenes diarios. El primero sal: drá de Cérdoba à las 5 de la mañana, llegando á Málaga á las 12 de la misma

De Málaga sale á las 7 y 30 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á la 1 y 1 minutos de la tarde. El segundo tren sale de Córdoba á las dos de la tarde, y llega á Málaga á las 8 y 3

minuto de la noche. De Málaga saie á las 3 y 25 de la tarde, y llega á Córdoba á les 10 y 23 minutos de la noche. Precios de Córdoba á Málaga y vice-vor-

sa. Primera clase, 93 rs. 50 cénis. Segunda clase, 70 rs.25 cents. Tercera clase, 42 rs. 50 cents.

FERRO-CARRILES.

De Cerdoba a Madrid.

Habrá dos trenes diarios. El uno que conduce el correc, saldrá de Córdoba a las dos y 25 minutos de la tarde, y llegará a Madrid a las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 9 de la noche y llegará a Córdoba á las 12 y 41 minutos de la tarde.

El otro tren saldra de Córdoba á las tres de la madrugada y llegarà à Madrid à las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldra á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á las dos de la madrugada.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 centimos: segunda clase 150 rs. 75 centimos tercera clase 92 rs. 50 cents. De Córdoba a Sevilla

Habrá tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba á las 6 y 55 minutos de la mañana y llega á Sevilla á la 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla à las 6 de la manana y llega à Córdoba a las doce ROU, ALKONOLOGY, LOUIS 2011-1 del dia,

El segundo tren sale de Córdoba á las 2 á 10 minutos de la tarde, y lleg . Sevilla y las 5 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente à Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 15 minutos de la mañana y llega à Cor oba à la 1 y 40 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cadizi sito de Cadizi

El tercero sale de Córdoba: á las 4 y 30 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 y 35 minutos de la tarde, y llega à Córdoba á la 11 y 35 de la noche.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 cents. Segund: clase, 43 rs. 75 cents. Tercera elase, 26 rs El primer tren solo tendrá lugar los mar tes, jueves, sábados y domingos; y el terce-

ro les lones, miércole y domingos.

LIBROS DE MEDICINA, CIRUGIA, Y FARMACIA.

En la libreria del Diario de Córdoba, calle de San Fernando núm. 34, se acaban de recibir las últimas ediciones de las obras siguientes:

Patología general por Chomel, 28 rs. Tratado completo de cirugia ó de patología y clinica quirúrgicas por Chelins, 2 tomos y atlas, 68 rs.

Anatomía descriptiva por Jamain, un tomo encuadernado en tela, 66 rs.

Tratado elemental de las enfermedades de la muger por Fabre y D'lluc, 36 rs. Tratado de las enfermedades venéreas

por Vidal de Caris, 42 rs. Guia Clínica ó Manual del Diagnóstico

médico por Racle, 19 rs. Tratado de Anatomia quirúrgica por

Malgaine, 2 tomos, 58 rs. Manual de medicina operatoria, por Mal-

gaine, 2 tomos, 46 rs. De la salud de los niños, por D. D. de la V. y 0.

Tratado completo de Patologia interna y terapéutica por F. de Niemeyer, 4 tomos, 86 rs.

Manual de Patologia y de Clínica quirúrgicas por el Dr. A. Font, 2 tomos, 76

Tratado elemental y práctico de Patologia interna, por A. Grisolle, 4 tomos, 84 reales.

Guia práctico de los partos, por Luciano Penard, 24 rs.

Tratado práctico de los partes por J. Moreau, con atlas, 48 rs. Clínica médica del Hotel-Dieu de Paris

por A. Trousseau, 4 tomos, 140 rs. Historia de la medicina desde su origen

hasta el siglo XIX, por D. Pablo Villanueva, Compendio de Terapéutica general y material médica por Alonso y Rodriguez,

Un tomo de mas de 500 páginas, 32 rs. Elementos de Fisiología, por Hermann,

con grabados, 40 rs. Manual de Patologia médica ó interna, por Alonso Rodriguez, 48 rs..

Elementos de materia farmaceútica mineral, animal y vegetal, por Gomez Pamo, 2 tomos con mas de 1.400 páginas, 80 rs.

Formulario oficial y magistral internacional, que contiene mas de cuatro mil formulas, por Jeaunel, 40 rs.

Manual del Estudiante de medicina ó resumen de todas las asignaturas que se exigen para optar al titulo de licenciado en dicha facultad, por D. Miguel Baldivielso, edicion con grabados, 54 rs.

Anatomia patológica general y aplicada por Ch. Flonel, en tela, 46 rs.

Manual de Patologia y de Clinica médicas por A. Tardieu, en tela, 42 rs. Tratado de Anatomia topográfica medi-

dico-quirurgica por Petrequin, 44 rs. Higiene del matrimonio por Monlau, 36 reales.

De la salud de los casados por Seainer, en tela, 17 rs. Higiene privada y pública por Cárlos

Londe, 2 tomos, 46 rs. Higiene pública por Levy, 17 rs.

Quimica general por Casares, 2 tomos

Quimica inorgánicapor Saez y Palacio, 2 tomos, tela, 108 rs. Tratado elemental de Quimica por Troost,

con laminas, 48 rs. Tratado de Física por Ganot, edicion de Paris, en español y con grabados, 48 rs.

Y en general se encontrará un completo surtido de todas las obras de medicina, cirugía y farmacia en dicha libreria del Diario de Córdoba, en dende se continuaran recibiendoto das las nuevas obras que se rubliquen.

A LUS SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO.

En la imprenta de el Dia-RIOBE CÓRDOBA, San Fernando 54 y Letrados 18, se expende toda clase de impresiones para los Municipios, como presupuestos, liquidaciones, libramientos, cartas de pago, cargaremes, relaciones de cargo y data, y estados de amillaramiento, repartimiento y matrícula de subsidio etc. etc., á precios arreglados y con arreglo á los modelos de la Administracion.

ALQUIRAN DE GUYOT

The texts design at each proposition of the colors, and the colors and the colors of t

no his and a specific provided your no grades of the constitution and a part of the contract of

meralist affined a fight policies of the collection of the collect

The bullet sent of the contract of the contrac

LICOR DE ALQUITRAN CONCENTRADO Y DOSIFIGADO.

refield controlligated in citatio in constant and controlling the first and controlling in the citation in the

rus, het sone fuers og sterada Lonja da | El vicemendentede lacende

M. Guyot, despues de infinitos y laudables esperimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volúmen contiene una gran cantidad de principios activos. Siloz en gedestralle e tom normene en leditad en jbskg til normaliske en en e

El «Alquitan de Guyot» (Goudron de Guyot) ofrece todas las ventajas del agua

alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.

Basta echar nna cucharada de casé en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto:desagradable. De esta manera cada cual puede prepararla instantaneamente a medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de trasporte y evita la manipulacion desagradable del alquitran.

El «Alquitran de Guyot» reemplaza con ven aja á las tisanas mas ó menos inertes

en los casos de resfriado, Lronquitis, tos, catarro, etc. El «Alquitran de Guyot» se emplea con gran éxito para combatir las enfermeda-

des siguientes. En bebida. — Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas so-

persas por cada botella. Bronquitis.—Catarro de la vijiga.—Resfriado.—Coqueluche o tos convulsiva.— To tenaz. -- Irritacion de Pecho. -- Enfermedades de la Garganta.

En Lociones .- Licor puro ó diluido en muy poca agua: Afecciones de la piel. - Picazones. - Enfermedades de la piel cabelluda. En inyecciones. -- Cuatro partes de agua y una de licor: (eficacia estremada.)

Flujos crónicos ó recientes. - Catario de la vejiga. El «Alquitran de Guyot» (Goudron de Guyot) ha sido experimentado con verdadero exito en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España. Los primeros

médicos de Europa se hallan unanimes en reconocer que este licor constituye en la época de los calores la bebida mas hygiénica, sobre todo en tiempos de epidemia. Depósito en Alicante: Farmacia de Lorenzo Hernandez.

desect to their the end even

Compañía de seguros contra facendios á prima sija, sundada en Lón dres en el año 1809, y autorizada por decreto del Chierno Españe. del 25 de Enero de 1869.

Capital-200.000.000 de rvn.

Agentes principales de la Compañia en España, SRES. D. ADOLFO PRIES Y COMPANIA DE MALAGA.

La Norte-Británica fué establecida en Londres en el año 1809. Su larga existencia al través de las crisis mercantiles que ha sufrido aquel país venciendo con fortuna y con acierto los azares del riesgo del fuego, revelan una asociacion sólidamente establecida, administrada con inteligencia y probidad, y ofreciendo con su capital, con su historia y con los nombres respetables de sus Directores, cuanto puede exigir la mas esquisita susceptibilidad y desconfianza natural de los propietarios.

La Sociedad asegura edificios, muebles mercaderías. Aunque su gran capital le hubiera permitido establecer una Tarifa mas baja que la que tienen otras Companias de esta clase en España, ha desistido de ello y ha fijado los mismos precios de éstas, tanto por no hacer una competenciaruinsa, como por la consideracion que le merecen esas Sociedades, à las cuales mira como compañeras y no como rivales, pues negocie lo de los seguros dá ancho campo para todos. Dome no alguna auguna

La base, pues, de la Tarifa es en poblaciones de mas de diez mil almas, cincuenta céntimos por mil en dificios, y uno por mil

que proceden cuando las circunstancias de los edificios, las industrias que en ellos se ejerzan, ó la naturaleza de las mercaderías ofrecen un peligro de incendio mayor que el ordinario. Además los seguros se hacen de uno a diez años, pagando la prima por años adelantados y haciendo una bonificacion de cinco por ciento cuando se adelante la de mas de un año. Para todos los demás detalles y dudas que puedan ofrecerse, las agencias darán cuantas esplicaciones sean necesarias.

Falta hacer una importante advertencia. La Compañia aunque domiciliada su Direccion en Londres, tiene tambien su domicilio para les efectes legales en el punque residen sus representantes, y por consecuencia de los poderes que les tiene conferidos, no solo responde y hace propios con su inmenso capital los reguros queestos verifiquen como si estuviesen hechos directamente por la Direccion principal de las Compañía, si no que en caso de litigio (aunque es poco probable) la Compañía se somete á los tribunales y leyes españolas.

Para mas informe dirigirse à D. Andres Roz, Carreteras 10, agente en esta proen mobiliario; sin perejuicio de los aumentos vincia.

or obtained CARBON DE BELLOC APROBADO POR LA ACADIA DE MEDICINA DE PARIS.

izacen arnegil eb ze mainizigha agus est (* 27). -- (1974) di hinhalde-2014 il disconari

La Academia de Medicina de Paris, en su sesion del 27 de diciembre de 1849, aprobó y recomendó el empleo del «Carbon de belloc» para la cura de las gastralgías y todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, segun las palabras testuales del informe, causan muchas veces la desesperacijon de los médicos y de los enfermos.»

Como divisor por escelencia, el «Carbon de Belloc» es el mejor remedio contra al constipacion o est renimiento; y a causa de sus propiedades eminentemente absorventes, es de gran eficacia en los casos de diarrea, disenteria y colerina. Tambien es en tiempos de epidemia, un buen preservativo del colera.

El «Carbon de Belloc» se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades signientes:

Castralgias. - Dispersias. - Pirosis. - Agruras. - Digestiones difíciles. - - Estreñimientos. - Dolores de vientre-colicos. - Diarrea. - Disenteria. - Colerina.

Manera de emplearle. - El «Carbon de Belloc» se toma antes ó despues de las coapidas, en forma de polvo o de pastillas. El alivio se deja sentir casi siempre desde las mimeras dósis. Una instrucción detallada acompaña à cada frasco y à cada caja de pastillas.

Depósitoen Paris, en casa de L. Frere, 19 rue Jacob. - Depósito en Alicante: Farmacia del orenze Hemandez.